



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 168
Año XXVII
Legislatura VII
5 de octubre de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes
de la Proposición no de Ley núm. 27/09,
relativa a actuaciones ante la crisis
económica actual..... 10779

Aprobación por el Pleno de las Cortes
de la Proposición no de Ley núm. 246/09,
relativa a las ayudas para la compra
de un vehículo 10779

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 268/09,
sobre la reactivación económica de Tarazona ... 10779

Proposición no de Ley núm. 273/09,
sobre la ejecución de las obras del apeadero de
cercanías de Goya y la línea
de tranvía norte-sur 10780

Proposición no de Ley núm. 274/09,
sobre la atención de los discapacitados
intelectuales en la Comarca de Calatayud 10781

Enmienda presentada a la Proposición
no de Ley núm. 230/09, sobre la solicitud
de disolución del Ayuntamiento de La Muela.... 10782

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 216/09,
sobre acciones para la reapertura
de la línea internacional de ferrocarril
Zaragoza-Canfranc-Pau, pasa a tramitarse
ante la Comisión de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes..... 10782

Proposición no de Ley núm. 269/09,
sobre la transformación de las aulas
habilitadas de los centros penitenciarios
en centros independientes de educación
de adultos, para su tramitación ante
la Comisión de Educación, Cultura
y Deporte 10783

Proposición no de Ley núm. 270/09,
sobre el desarrollo del derecho foral
aragonés en materia de calificación
de documentos o cláusulas que deben tener
acceso a un registro público, para
su tramitación ante la Comisión
Institucional..... 10783

Proposición no de Ley núm. 271/09,
sobre la inclusión de la asociación de padres
y madres de alumnos de centros educativos
concertados en el Consejo Escolar de Aragón,
para su tramitación ante la Comisión
de Educación, Cultura y Deporte..... 10784

Proposición no de Ley núm. 272/09,
sobre la construcción de un tercer carril
entre el Grado y Aínsa, para su tramitación
ante la Comisión Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes 10785

Proposición no de Ley núm. 275/09, sobre
la electrificación de la línea y modificación
del trazado ferroviario Zaragoza-Teruel,
para su tramitación ante la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.... 10785

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Industria,
Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón
de la Proposición no de Ley núm. 135/09,
sobre el fomento de clusters industriales
en Aragón 10786

Rechazo por la Comisión de Industria,
Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón
de la Proposición no de Ley núm. 139/09,
sobre la necesidad de ampliar la utilización
de las tecnologías de la información
y de la comunicación en la industria
turística aragonesa..... 10786

Rechazo por la Comisión Institucional
de las Cortes de Aragón de la Proposición
no de Ley núm. 217/09, sobre el desarrollo
de la carrera profesional en el ámbito
de la Administración general
de la Comunidad Autónoma de Aragón 10787

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón
de la Proposición no de Ley núm. 230/09,
sobre la solicitud de disolución
del Ayuntamiento de La Muela..... 10787

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón
de la Proposición no de Ley núm. 247/09,
sobre deuda tributaria 10787

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 62/09, relativa
al desarrollo estructural e integral
de la provincia de Teruel..... 10787

Interpelación núm. 63/09,
relativa a la política de empleo 10788

Interpelación núm. 64/09,
relativa a la política universitaria 10788

Interpelación núm. 65/09, relativa
a la política general en materia ferroviaria 10789

Interpelación núm. 66/09, relativa
a la política del Gobierno de Aragón
en materia de carreteras 10789

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción
núm. 34/09, dimanante de la Interpelación
núm. 31/09, relativa a la política general
en materia de energías renovables..... 10790

3.4. PREGUNTAS**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL****3.4.1.1. EN PLENO**

Pregunta núm. 1545/09, relativa a la escolarización en Escalona (Huesca) 10790

Pregunta núm. 1551/09, relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón respecto al nuevo hospital de Alcañiz..... 10790

Pregunta núm. 1552/09, relativa a la ampliación del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel) 10791

Pregunta núm. 1553/09, relativa a la falta de espacio en las aulas y comedor del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel) .. 10791

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA**3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS**

Pregunta núm. 1543/09, relativa a prevención de la obesidad..... 10792

Pregunta núm. 1544/09, relativa a obesidad en los niños aragoneses..... 10792

Pregunta núm. 1546/09, relativa a la empresa Wrigley..... 10792

Pregunta núm. 1547/09, relativa al vaciado del embalse de Escarra..... 10793

Pregunta núm. 1548/09, relativa a las razones por las que se ha vaciado el embalse de Escarra 10793

Pregunta núm. 1549/09, relativa al suministro de agua potable al pueblo de Escarrilla (Huesca)..... 10793

Pregunta núm. 1550/09, relativa a las afecciones medioambientales como consecuencia del vaciado del embalse de Escarra 10794

Pregunta núm. 1554/09, relativa al proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel..... 10794

Pregunta núm. 1555/09, relativa a los accesos y conexión con las vías existentes en el proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel..... 10794

Pregunta núm. 1556/09, relativa a la solución a los accesos del nuevo hospital de Teruel 10795

Pregunta núm. 1557/09, relativa a la inclusión en los presupuestos de 2010 la construcción del nuevo hospital en Teruel 10795

Pregunta núm. 1558/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital en Teruel 10796

Pregunta núm. 1559/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Teruel 10796

Pregunta núm. 1560/09, relativa al retraso en la licitación en la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz 10796

Pregunta núm. 1561/09, relativa a la licitación de la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz 10797

Pregunta núm. 1562/09, relativa a la inclusión en los presupuestos para el 2010 de la licitación de un nuevo hospital en Alcañiz... 10797

Pregunta núm. 1563/09, relativa a los plazos para contar con el proyecto de ejecución del nuevo hospital en Alcañiz..... 10798

Pregunta núm. 1564/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Alcañiz 10798

Pregunta núm. 1565/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Alcañiz... 10799

Pregunta núm. 1566/09, relativa al número de dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A 10799

Pregunta núm. 1567/09, relativa al laboratorio que está procesando las dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A..... 10799

Pregunta núm. 1568/09, relativa a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia 10800

Pregunta núm. 1569/09, relativa a la vuelta a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia 10800

Pregunta núm. 1570/09, relativa al número de dosis de vacuna contra la gripe A..... 10801

Pregunta núm. 1571/09, relativa a la dispensación en las oficinas de farmacia de la vacuna contra la gripe A 10801

Pregunta núm. 1572/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2009 10801

Pregunta núm. 1573/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de septiembre de 2009 10802

Pregunta núm. 1574/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009	10803	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1449/09 a 1451/09, relativas a las actuaciones a realizar en las carreteras A-222, A-1514 y A-1515	10808
Pregunta núm. 1575/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009	10803	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1452/09 a 1454/09, relativas a la variante de Escucha (Teruel)	10808
Pregunta núm. 1576/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009	10803	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1455/09, relativa a exposiciones temporales	10809
Pregunta núm. 1577/09, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés	10804	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1456/09, relativa a la iglesia de San Vicente Mártir de Aruej (Huesca).....	10809
<hr/>		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1457/09, relativa a la construcción de un nuevo consultorio médico en Villanúa (Huesca)	10810
3.4.2.2. RESPUESTAS		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1458/09, relativa a modificación de la normativa reguladora del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios	10810
Respuesta escrita a la Interpelación núm. 42/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación ..	10804	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1459/09, relativa a descentralización de la Junta Arbitral de Consumo	10810
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1414/09, relativa a las razones por las que no intervienen en la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, de Burbáguena	10806	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1460/09, relativa a especialización de los servicios de inspección	10810
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1415/09, relativa a las intenciones de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte respecto de la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, de Burbáguena	10806	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1461/09, relativa a las cantidades concretas relativas a la ejecución del gasto correspondiente a la aplicación presupuestaria destinada por el Servicio Aragonés de Salud a consultorios locales en 2007	10811
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1416/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en 2007	10806	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1462/09, relativa a las cantidades concretas relativas a la ejecución del gasto correspondiente a la aplicación presupuestaria destinada por el Servicio Aragonés de Salud a consultorios locales en 2008	10811
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1417/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en 2008	10807	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1463/09, relativa a las actuaciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento por el Servicio Aragonés de Salud en consultorios locales dentro del primer semestre de 2009.....	10812
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1418/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en 2009 ...	10807	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1464/09, relativa a las actuaciones previstas de construcción, reforma o adaptación y equipamiento por el Servicio Aragonés de Salud en consultorios locales dentro del segundo semestre de 2009	10812
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1446/09, relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico.....	10808	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1465/09, relativa al proyecto de ampliación del Museo de Teruel	10812

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1466/09, relativa al proyecto de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.....	10813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1467/09, relativa al proyecto técnico de ejecución del Espacio Goya	10813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1468/09, relativa a la licitación de las obras del Espacio Goya	10813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1469/09, relativa a la solicitud de licencia de obras del Espacio Goya	10813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1470/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Museo de Teruel	10814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1471/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca	10814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1472/09, relativa a la apertura al público del Museo Pablo Serrano.....	10814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1473/09, relativa a la culminación de las obras del Museo Pablo Serrano.....	10814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1497/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2009	10815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1498/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de agosto de 2009	10815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1499/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009.....	10815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1500/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009	10816
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1501/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009	10816

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.....	10816
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.....	10817
Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente	10817
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia.....	10817
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.....	10817
Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior	10817
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón	10818
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón	10818
Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.....	10818
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón	10818
Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón	10818

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ...	10819
---	-------

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente	10819
--	-------

Solicitud de comparecencia
del Secretario General Técnico
del Departamento de Medio Ambiente ante
la Comisión de Medio Ambiente..... 10819

Solicitud de comparecencia
del Director General de Tributos
ante la Comisión de Economía
y Presupuestos 10819

Solicitud de comparecencia
del Director General de Inmigración
y Cooperación al Desarrollo
ante la Comisión de Asuntos
Sociales 10820

Solicitud de comparecencia
del Director General de Atención
a la Dependencia ante
la Comisión de Asuntos
Sociales 10820

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del
Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ante la Comisión de Economía y Presupuestos ... 10820

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria extraordinaria
celebrada por las Cortes de Aragón
el día 28 de julio de 2009 10820

Acta de la sesión plenaria celebrada
por las Cortes de Aragón los días
17, 18 y 22 de septiembre de 2009 10822

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 27/09, relativa a actuaciones ante la crisis económica actual

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 27/09, relativa a actuaciones ante la crisis económica actual, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir una cláusula social en las licitaciones, contrataciones que realicen el Gobierno de Aragón, sus empresas públicas y los organismos y entes autónomos, de forma que se puntúe favorablemente el incremento de la cantidad y cualificación de la plantilla adscrita al proyecto que se licita o concursa aplicando también esta cláusula a las subcontratas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 246/09, relativa a las ayudas para la compra de un vehículo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 246/09, relativa a las ayudas para la compra de un vehículo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de que el retraso en el desembolso de las ayudas comprometidas en el Plan 2000E para la adquisición de vehículos perjudica los intereses económicos de los concesionarios y compraventas aragoneses, instan al Gobierno de Aragón a agilizar, sin más demora, y en todo momento, el pago a los concesionarios y compraventas de su compromiso de ayuda de 500 € para la compra de un vehículo por aplicación del Plan 2000E.

Del mismo modo, instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de la Nación la misma diligencia

en el pago urgente a los concesionarios y compraventas aragoneses de su cuantía comprometida de 500 €.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 268/09, sobre la reactivación económica de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 268/09, sobre la reactivación económica de Tarazona, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la reactivación económica de Tarazona, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tarazona tiene cerca de 12.000 habitantes, lo que representa el 75% de la población de la Comarca en la que está ubicada, donde, a pesar de no estar situada en uno de los principales ejes de comunicación y de su proximidad a otras Comunidades Autónomas con mayores privilegios fiscales, la industria desempeña un

papel muy destacable en su economía, mientras que la agricultura ha pasado a un segundo plano desde hace décadas.

Las empresas que desarrollan su actividad en Tarazona en su mayoría están o han estado dedicadas al sector textil, la automoción, la aeronáutica, etc, contando actualmente con empresas dedicadas a varios sectores del ámbito industrial.

Sin embargo, los turiasonenses, desde los años 90, saben muy bien lo que son las crisis industriales. Han sufrido ya varias de ellas y en diversos sectores. Así, a la crisis de la empresa de fósforos se añadió la sufrida por la industria textil, de gran importancia en la localidad y la comarca, y, luego, la que afectó a la compañía más recientemente a la planta de Delphi, empresa en la que llegaron a trabajar más de 1.500 personas.

Cuando sus efectos aún perduran, esta localidad aragonesa tiene ahora que esforzarse para remontar un nuevo cierre, el de la empresa Wrigley (dedicada a la elaboración de caramelos y chicles), con la pérdida de empleo de 160 trabajadores, empresa que hasta hace unos años superaba los 250 trabajadores. Al mismo tiempo, un nuevo expediente de extinción de empleo en la planta de Faurecia en Tarazona, que afecta alrededor de 70 personas, ahonda en la situación de desempleo.

Las actuales circunstancias sitúan a esta localidad con un desempleo, en cuanto a población activa, de más del 20%, lo que es lo mismo, una de las más altas de Aragón.

La situación económica y laboral de esta localidad y su comarca requiere de la puesta en marcha de un plan global de reactivación en el que se coordinen las diversas actuaciones de las distintas Administraciones.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Uno.— Poner en marcha para la localidad de Tarazona un plan integral de reactivación y mejora de la competitividad y desarrollo económico y social, que recoja un conjunto de medidas estructurales en comunicaciones, industria, turismo, protección social, formación y educación, dirigidas a:

1. La mejora del trazado de la N-122, entendiéndolo prioritario su desdoblamiento desde Tarazona a Gallur, así como la ejecución y conexión con la futura Autovía del Duero (Medinaceli-Soria-Tarazona-Tudela).

2. La mejora de los recursos humanos de la zona, donde destacan actuaciones como la formación de profesionales en sectores emergentes, dirigida especialmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, así como una readecuación de los ciclos formativos que se imparten para que los mismos respondan a la necesidades que se demanden.

3. Al apoyo directo a la creación de empleo que contempla la posibilidad de incrementar las ayudas para la contratación indefinida en la zona con especial incidencia en la diversificación del tejido productivo, las PYMES y el sector industrial, no por debajo de 3.000 € por puesto fijo y garantía mínima de 5 años.

4. La creación de líneas de subvenciones para la adquisición de suelo industrial, duplicando la aportación de la Comunidad Autónoma sobre los porcentajes actuales en convenio, al mismo tiempo que planificar la ampliación del actual polígono industrial ante la falta de suelo.

5. Actuaciones dirigidas al fomento y apoyo de la cultura del autoempleo como actividad emprendedora, con la incorporación de Nuevas Tecnologías, el apoyo a la gestión, a potenciación de ideas en mercados emergentes y la mejora continua de recursos humanos.

6. Al mantenimiento de la actividad productiva, con actuaciones como el fomento de la competitividad y calidad empresarial, el aumento y consolidación del tejido empresarial, así como para el aprovechamiento de las potencialidades y de los recursos endógenos de la zona.

7. Al fraccionamiento de los pagos de los tributos e impuestos de competencia autonómica, así como subvención del pago de los intereses financieros originados por créditos vinculadas a la actividad empresarial.

8. Cualesquiera otras que se entiendan necesarias para el desarrollo de la zona.

Dos.— Dotar al Plan de actuación que abarcará los ejercicios 2009-2010-2011, con una financiación de nueve millones de euros, a distribuir en anualidades iguales.

Tres.— Creación de una Mesa de Trabajo y seguimiento que cuente con la presencia de las organizaciones sindicales, las asociaciones empresariales, así como las diferentes instituciones públicas afectadas con el fin de establecer las medidas necesarias para facilitar el crecimiento del empleo y la actividad económica.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 273/09, sobre la ejecución de las obras del apeadero de cercanías de Goya y la línea de tranvía norte-sur.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 273/09, sobre la ejecución de las obras del apeadero de cercanías de Goya y la línea de tranvía norte-sur, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ejecución de las obras del apeadero de cercanías de Goya y la línea del tranvía norte-sur, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace escasos días han comenzado las obras de la línea del tranvía norte-sur cuyo plazo de finalización en su primer tramo está previsto para la primavera de 2011.

El desarrollo de este primer tramo obligará a partir del mes de noviembre a cerrar al tráfico las confluencias de los paseos de Fernando el Católico, Gran Vía y Avenida de Goya. Como de todos es conocido, en ese mismo espacio está prevista la ubicación del apeadero más importante de la actual Línea de cercanías, el de Goya. No en vano, nos referimos a la zona del centro de la Ciudad de Zaragoza donde se prevé compatibilizar la intermodalidad del transporte público.

Parece lógico que la obra de esta infraestructura de la línea de cercanías avance a la par que las obras del tranvía. Para ello, es preciso contar con la financiación suficiente, que provenga de convenio suscrito entre la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad y el Adif, titular de la infraestructura ferroviaria, antes de iniciar cualquier obra en este tramo.

Los ciudadanos no llegarían a entender que iniciándose una obra de esta envergadura no se comience la otra al mismo tiempo, evitando de esta manera doble gasto económico y doble generación de problemas de tráfico a los residentes en esta zona en particular, y en general, a todos los vecinos y visitantes de la Ciudad.

Por estos motivos y ante una manifiesta situación de falta de compromiso formal de financiación para la construcción del apeadero de cercanías de la Avenida Goya por la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, este Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que a través de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad se firme, a la mayor brevedad posible, un convenio con el Adif (Ministerio de Fomento) para la financiación y ejecución de las obras del apeadero de Goya correspondiente al Servicio de Cercanías de la Ciudad de Zaragoza; permitiendo de esta manera que

dicha obra se lleve a cabo a la par que la Línea norte-sur del tranvía, cuya ejecución ha iniciado días atrás el Ayuntamiento de la Ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, a 25 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 274/09, sobre la atención de los discapacitados intelectuales en la Comarca de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 274/09, sobre la atención de los discapacitados intelectuales en la Comarca de Calatayud, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la atención de los discapacitados intelectuales en la Comarca de Calatayud, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 2008, el Grupo Parlamentario Popular de esta Cámara advertía, a través de la Proposición no de Ley 130/08, que la demanda de un servicio de residencia para las personas con discapacidad intelectual en la Comarca Comunidad de Calatayud, como en las limítrofes, era satisfecha, bien por la acción directa de sus propias familias o bien por su traslado, incluso, a centros residenciales de fuera de la provincia de Zaragoza.

Se indicaba que nos encontrábamos ante un colectivo que necesita de apoyos generalizados a lo largo de su vida, es decir, necesitan de ayuda en todas, o casi todas, las áreas de habilidades de adaptación:

comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, autodirección, salud, utilización de la comunidad, ocio y trabajo.

Informábamos que, por entonces, en la localidad de Calatayud, este colectivo de discapacitados estaba siendo atendido por la «Asociación de Minusválidos Bilibilis», que disponía de un centro de atención integral con una unidad de día y otra ocupacional, de 5 y 22 plazas concertadas, respectivamente. A su vez, esta asociación es propietaria de los terrenos, anexos a la actual edificación, que prevé destinar a la construcción de una unidad de vivienda que contaría con 50 plazas distribuidas en tres módulos para la atención de personas con discapacidad ligera-media, severa-profunda y para mayores, que satisfaría, en gran medida, la demanda manifestada por las familias de dichas personas, tanto en esta localidad bilibilitana como en sus proximidades.

Ha transcurrido prácticamente un año desde la aprobación de dicha iniciativa parlamentaria y se desconocen los planes del Gobierno de Aragón respecto a la unidad de atención residencial para el cuidado social integral de personas con discapacidad intelectual de Calatayud, a pesar de la promesa a favor de su construcción efectuada por el Presidente aragonés, el día 14 de mayo de 2008, ante la Princesa de Asturias en su visita a la localidad bilibilitana.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, ante el compromiso a favor de la construcción en Calatayud de una unidad de atención residencial para el cuidado social integral de personas con discapacidad intelectual efectuado por el Presidente del Ejecutivo aragonés en dicha localidad el día 14 mayo de 2008, instan al Gobierno de Aragón a incorporar de forma urgente este proyecto en la Planificación del Departamento de Servicios Sociales y Familia y a cofinanciar, con cargo al ejercicio presupuestario 2010, la construcción de esta instalación promovida por la «Asociación de Minusválidos Bilibilis», que permita ampliar la prestación del servicio, que ya hace, en toda la comarca y las limítrofes.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 230/09, sobre la solicitud de disolución del Ayuntamiento de La Muela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 230/09, sobre la solicitud de disolución del Ayuntamiento de La Muela, publicada en

el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 230/09, relativa a la solicitud de disolución del Ayuntamiento de La Muela.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del texto de la Proposición no de Ley lo siguiente:

«, por cuanto su gestión daña gravísimamente los intereses generales, ocasionando el descrédito de las Instituciones democráticas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 216/09, sobre acciones para la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, pasa a tramitarse ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 216/09, sobre acciones para la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, publicada en el BOCA núm. 158, de 22 de julio de 2009, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán

presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

**Proposición no de Ley núm. 269/09,
sobre la transformación de las aulas
habilitadas de los centros
penitenciarios en centros
independientes de educación
de adultos, para su tramitación ante
la Comisión de Educación, Cultura
y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 269/09, sobre la transformación de las aulas habilitadas de los centros penitenciarios en centros independientes de educación de adultos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Bolefín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la transformación de las aulas habilitadas de los Centros Penitenciarios en Centros Independientes de Educación de Adultos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Real Decreto 1982/1998, de 18 de septiembre, fueron traspasados las funciones y servicios de la

Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 67. 6 que en los establecimientos penitenciarios se garantizará a la población reclusa el acceso a las enseñanzas de educación de personas adultas.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene organizada la enseñanza de la población reclusa con aulas habilitadas que dependen orgánicamente de un centro de enseñanza situado fuera del recinto penitenciario.

La dependencia de un centro educativo exterior limita, a las aulas habilitadas, la posibilidad de estabilizar su plantilla y poder disponer de profesionales para funciones que, sin ser docencia directa, son necesarias en todo proceso de enseñanza. La diversidad de la población reclusa requiere recursos específicos para desarrollar las acciones educativas que se imparten en los centros penitenciarios

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transformar las actuales aulas habilitadas de los Centros Penitenciarios en Centros Independientes de Educación de Adultos, para así poder dotarlos de plantilla orgánica estable y mantener la necesaria autonomía pedagógica en la elaboración del específico Proyecto Educativo de Centro.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 270/09,
sobre el desarrollo del derecho foral
aragonés en materia de calificación
de documentos o cláusulas que deben
tener acceso a un registro público,
para su tramitación ante la Comisión
Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 270/09, sobre el desarrollo del derecho foral aragonés en materia de calificación de documentos o cláusulas que deben tener acceso a un registro público, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el desarrollo del derecho foral aragonés en materia de calificación de documentos o cláusulas que deben tener acceso a un registro público, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón competencia exclusiva sobre «conservación, modificación y desarrollo del Derecho Foral aragonés, con respecto a su sistema de fuentes».

También, el artículo 71.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye competencia exclusiva sobre «derecho procesal derivado de las particularidades del derecho sustantivo aragonés».

Y, lo que es fundamental a efectos de esta Proposición no de Ley, el artículo 75.10 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado sobre régimen de los recursos fundados en el Derecho aragonés contra la calificación negativa de documentos, o cláusulas concretas de los mismos, que deben tener acceso a un Registro Público de Aragón.

Desde 1999 se ha producido un importante proceso de actualización y desarrollo del derecho civil aragonés en materia de sucesiones por causa de muerte, régimen económico matrimonial y manifiesto de viudedad, derecho de las personas y casación civil.

Ahora, al mismo tiempo que se completa la actualización y desarrollo de nuestro derecho civil es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.10 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Proyecto de Ley sobre los recursos contra la calificación negativa de títulos o las cláusulas concretas en materia de derecho civil aragonés que deban inscribirse en un registro de la propiedad, mercantil o de bienes muebles de Aragón, en el plazo de tres meses desde la aprobación de esta Proposición no de Ley.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 271/09, sobre la inclusión de la asociación de padres y madres de alumnos de centros educativos concertados en el Consejo Escolar de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 271/09, sobre la inclusión de la asociación de padres y madres de alumnos de centros educativos concertados en el Consejo Escolar de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inclusión de la Asociación de padres y madres de alumnos de centros educativos concertados en el Consejo Escolar de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Escolar de Aragón es un órgano consultivo en el que participan los Centros Educativos, Asociaciones de Padres, Sindicatos de la enseñanza y otros, como representantes de la comunidad educativa de Aragón.

Fecapa Aragón es una Asociación de padres y madres de alumnos a la que pertenecen más de 40.000 familias de centros educativos concertados de nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, y a pesar de haberlo solicitado en repetidas ocasiones, no pertenecen al Consejo Escolar de Aragón.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que reconozcan a la Asociación de padres y madres de alumnos de centros educativos concertados la representación que les corresponde, siendo incluidos de pleno derecho en el Consejo Escolar de Aragón.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 272/09,
sobre la construcción de un tercer
carril entre el Grado y Aínsa, para
su tramitación ante la Comisión Obras
Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 272/09, sobre la construcción de un tercer carril entre el Grado y Aínsa, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción de un tercer carril entre el Grado y Aínsa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de una necesidad de mejora de las comunicaciones entre las comarcas aragonesas y de una creciente demanda social se realizó la llamada variante de Susía o de Abizanda, que facilitó una mejor interconexión entre las comarcas de Somontano y de Sobrarbe.

Esta variante ha servido durante años para una mejor comunicación entre amplios territorios.

En los últimos años son constantes las reclamaciones de los usuarios de esta vía solicitando las mejoras que permitan una más fluida comunicación, debido a las numerosas caravanas que se ocasionan tanto en los días laborables como en los días festivos, especialmente entre las localidades de El Grado y Aínsa.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, para que a través del Departamento de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo, se redacten y ejecuten los proyectos que permitan, a la mayor brevedad posible, la construcción de un tercer carril en la carretera A-138, entre El Grado y Aínsa, garantizando así la fluidez del tráfico y la seguridad de los usuarios de esta vía tan transitada.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 275/09,
sobre la electrificación de la línea
y modificación del trazado ferroviario
Zaragoza-Teruel, para su tramitación
ante la Comisión de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 275/09, sobre la electrificación de la línea y modificación del trazado ferroviario Zaragoza-Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la electrificación de la línea y modificación del trazado ferroviario Zaragoza-Teruel, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

ANTECEDENTES

La licitación de la electrificación de la línea entre Zaragoza y Teruel está prevista para el año 2010 tal y como adelantó el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras hace un tiempo, siendo la electrificación necesaria, es igual de importante que a la vez que se efectúe se lleve a cabo la modificación del trazado ferroviario en el tramo entre Cariñena y Caminreal para optimizar los recursos y aprovechar las obras de la electrificación para realizar el modificado del trazado que es fundamental.

La planificación de los servicios así como las unidades móviles deben garantizar que dan el servicio adecuado y con garantías a los usuarios. No se puede planificar servicios a costa del deterioro del servicio entre localidades intermedias, ni deberían quedarse viajeros en esas estaciones intermedias, debido a las dimensiones de las unidades móviles, como así sucede en numerosas ocasiones, provocando que los servicios que se prestan no satisfagan las necesidades de numerosos viajeros.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central y solicitar que:

1.— La electrificación de la línea entre Zaragoza y Teruel se efectúe a mismo tiempo que la modificación del trazado ferroviario en el tramo Cariñena y Caminreal.

2.— El proceso de modificación del trazado entre Teruel y Sagunto comience decididamente en el año 2.010.

3.— Las unidades móviles estén dimensionadas en el futuro más adecuadamente, para así evitar que se queden viajeros en las estaciones intermedias.

4.— La planificación de los servicios sea tal, que si se decide implementar uno de ellos que sólo tenga paradas en Huesca, Zaragoza, Teruel y Valencia, no sea a costa del deterioro del servicio en las localidades intermedias.

Zaragoza, a 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 135/09, sobre el fomento de clusters industriales en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 135/09, sobre el fomento de clusters industriales en Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 135, de 13 de mayo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/09, sobre la necesidad de ampliar la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en la industria turística aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 139/09, sobre la necesidad de ampliar la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en la industria turística aragonesa, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 138, de 20 de mayo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 217/09, sobre el desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 28 de septiembre, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 217/09, sobre el desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 158, de 22 de julio de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/09, sobre la solicitud de disolución del Ayuntamiento de La Muela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 230/09, sobre la solicitud de disolución del Ayuntamiento de La Muela, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 247/09, sobre deuda tributaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2009, ha rechazado

la Proposición no de Ley núm. 247/09, sobre deuda tributaria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia la siguiente Interpelación relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Teruel, en todo su territorio, adolece y está pendiente de infraestructuras y recursos fundamentales para su posicionamiento, en condiciones de igualdad, respecto del conjunto de las demarcaciones provinciales.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 63/09, relativa a la política de empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 63/09, relativa a la política de empleo, formulada al Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en el artículo 26 los principios rectores de la política de empleo, de manera que «los poderes públicos de Aragón promoverán el pleno empleo de calidad en condiciones de seguridad; la prevención de los riesgos laborales; la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo; la formación y promoción profesionales, y la conciliación de la vida familiar y laboral».

Sin embargo, las cifras actuales de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma se han incrementado en el 143% desde el inicio de la legislatura, con aproximadamente 48.000 parados más, y la tasa de paro alcanza el 13%.

Esta situación, contraria a lo estipulado por el Estatuto de Autonomía, exige, por parte del Gobierno de Aragón, la adopción de una serie de medidas y actuaciones que frenen el aumento de la cifra de parados y

permitan iniciar, de una vez y sin dilación, la recuperación de puestos de trabajo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas y actuaciones de política general está desarrollando el Gobierno de Aragón para reducir las cifras del paro y fomentar el empleo?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 64/09, relativa a la política universitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la interpelación núm. 64/09, relativa a la política universitaria, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Navarro López, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia Tecnología y Universidad la siguiente Interpelación relativa a la política universitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el reciente debate de política general, el Presidente del Gobierno de Aragón se comprometió a apoyar a la Universidad de Zaragoza para convertirse en uno de los diez Campus de Excelencia de España, a pesar de lo cual el Rector de la misma ha manifestado la inexistencia de conversaciones entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma y la Universidad pública en materia de financiación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
PEDRO NAVARRO LÓPEZ
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia ferroviaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana pasada se ha conocido que el Gobierno de Aragón ha llegado a un acuerdo con Renfe-operadora para la renovación del convenio de media distancia en Aragón. También la semana pasada, en concreto el día 22 de septiembre, se aprobó por unanimidad una Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular en la que se instaba a la Diputación General de Aragón a que se elabore un estudio sobre las necesidades y actuaciones a llevar a cabo en relación con el transporte y la movilidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Si se añade las noticias constantes sobre los problemas ocasionados por el estado de las infraestructuras ferroviarias en Aragón y los interrogantes sobre el futuro de las comunicaciones transfronterizas —en un momento clave, dado que el próximo semestre España accederá a la Presidencia de turno de la UE—, es lógico que todos los días aparezcan noticias y haya dudas en la opinión pública aragonesa sobre el futuro del ferrocarril.

Por todo ello, el Diputado que suscribe presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general, y sus objetivos, en materia ferroviaria del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 66/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la interpe-lación núm. 66/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de carreteras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Pública, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de carreteras,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Presidente del Gobierno de Aragón anunció en el pasado Debate de política general de la Comunidad Autónoma que antes de finalizar este año de 2009 se van a adjudicar las obras contempladas en el Programa RED de carreteras. Dicho programa tiene un plan de actuación entre 2009 y 2013, y ha sido una preocupación constante del Grupo Popular de las Cortes de Aragón cual va a ser la línea inversora del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la red autonómica no incluida en él.

De igual modo hay temas pendientes en materia de carreteras relacionados con las carreteras nacionales (autovías, liberaciones de peajes, actuaciones en marcha y pendientes, etc) planes especiales de carreteras de acceso a zonas turísticas, titularidades compartidas en vías del medio rural, carreteras de Confederación, provinciales, locales, etc.

Todo ello justifica que por parte del Gobierno de Aragón se expongan con claridad sus planes de futuro

para los más de 4.500 kms. de red autonómica, y los objetivos a lograr en las que son de otra titularidad, y a tal fin se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón en materia de carreteras durante los próximos años?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3. MOCIONES

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/09, dimanante de la Interpelación núm. 31/09, relativa a la política general en materia de energías renovables.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2009, ha rechazado la Moción núm. 34/09, dimanante de la Interpelación núm. 31/09, relativa a la política general en materia de energías renovables, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1545/09, relativa a la escolarización en Escalona (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1545/09, relativa a la escolarización en Escalona (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la escolarización en Escalona (Huesca).

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que el tratamiento que se ha dado a la escolarización de los niños de Escalona en Huesca garantiza la igualdad de oportunidades?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1551/09, relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón respecto al nuevo hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1551/09, relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón respecto al nuevo hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las previsiones del Gobierno de Aragón respecto al nuevo Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación. Por el contrario ni se ha implicado en la adquisición de los terrenos, ni ha licitado la redacción del proyecto de ejecución, en lo que se refiere al nuevo Hospital en Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y previsiones tiene el Gobierno de Aragón respecto del nuevo Hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 1552/09, relativa a la ampliación del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1552/09, relativa a la ampliación del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto realizar la ampliación del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel)?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 1553/09, relativa a la falta de espacio en las aulas y comedor del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1553/09, relativa a la falta de espacio en las aulas y comedor del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la falta de espacio en las aulas y comedor del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para paliar los problemas de falta de espacio de las aulas y el comedor del Colegio Público Ricardo Mallén de Calamocha (Teruel) durante el curso 2009-2010?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1543/09, relativa a prevención de la obesidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1543/09, relativa a prevención de la obesidad, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a prevención de la obesidad.

PREGUNTA

¿Está desarrollando el Departamento de Salud y Consumo algún programa específico relativo a prevenir el sobrepeso de niños y adolescentes en nuestra Comunidad?

En caso afirmativo, ¿en qué consiste, dónde se realiza, y quién lo está llevando a cabo?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1544/09, relativa a obesidad en los niños aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1544/09, relativa a obesidad en los niños aragoneses, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a obesidad en los niños aragoneses.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón algún estudio relativo a la obesidad en los niños y jóvenes de nuestra Comunidad?

En caso afirmativo, ¿qué resultados arroja el estudio?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1546/09, relativa a la empresa Wrigley.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1546/09, relativa a la empresa Wrigley, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Wrigley.

PREGUNTA

¿Ha presentado la empresa Wrigley un expediente de regulación de empleo ante la Dirección General de Trabajo?

En su caso, ¿cuál es el criterio que prevé adoptar el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 1547/09, relativa al vaciado del embalse de Escarra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1547/09, relativa al vaciado del embalse de Escarra, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vaciado del embalse de Escarra.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Departamento de Medio Ambiente ante el vaciado del embalse de Escarra?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 1548/09, relativa a las razones por las que se ha vaciado el embalse de Escarra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1548/09, relativa a las razones por las que se ha vaciado el embalse de Escarra, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las razones por las que se ha vaciado el embalse de Escarra.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones por las que se ha llevado a cabo el vaciado del embalse de Escarra?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 1549/09, relativa al suministro de agua potable al pueblo de Escarrilla (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1549/09, relativa al suministro de agua potable al pueblo de Escarrilla (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al suministro de agua potable al pueblo de Escarrilla (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para el suministro de agua potable al pueblo de Escarrilla (Huesca)?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 1550/09, relativa a las afecciones medioambientales como consecuencia del vaciado del embalse de Escarra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1550/09, relativa a las afecciones medioambientales como consecuencia del vaciado del embalse de Escarra, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las afecciones medioambientales como consecuencia del vaciado del embalse de Escarra.

PREGUNTA

¿Qué afecciones medioambientales, como consecuencia del vaciado del embalse de Escarra, ha sufrido tanto la fauna de la zona como la del propio embalse?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 1554/09, relativa al proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1554/09, relativa al proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto constructivo del nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

En el BOE de 28 de noviembre de 2008 se publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Teruel, por el importe de 975.00 € y un plazo de siete meses.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuenta el Departamento de Salud y Consumo con proyecto constructivo del nuevo Hospital de Teruel?

Si la respuesta es afirmativa, ¿desde qué fecha?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1555/09, relativa a los accesos y conexión con las vías existentes en el proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1555/09, relativa a los accesos y conexión con las vías existentes en el proyecto constructivo del nuevo hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los accesos y conexión con las vías existentes en el proyecto constructivo del nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

En el BOE de 28 de noviembre de 2008 se publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Teruel, por el importe de 975.00 € y un plazo de siete meses.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Incluye el proyecto de construcción del nuevo Hospital en Teruel la solución de los accesos y conexión con las vías existentes?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1556/09, relativa a la solución a los accesos del nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1556/09, relativa a la solución a los accesos del nuevo hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solución a los accesos del nuevo Hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

En el BOE de 28 de noviembre de 2008 se publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Teruel, por el importe de 975.00 € y un plazo de siete meses.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución se le ha dado a los accesos del nuevo Hospital en Teruel en el Proyecto constructivo redactado?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1557/09, relativa a la inclusión en los presupuestos de 2010 la construcción del nuevo hospital en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1557/09, relativa a la inclusión en los presupuestos de 2010 la construcción del nuevo hospital en Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión en los Presupuestos de 2010 la construcción del nuevo Hospital en Teruel.

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo la inclusión de una partida en los Presupuestos para el 2010 para la construcción del nuevo Hospital en Teruel?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1558/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1558/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital en Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras del nuevo Hospital en Teruel

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciarán las obras del nuevo Hospital en Teruel?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1559/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1559/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la terminación del nuevo Hospital en Teruel.

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa el Gobierno de Aragón que estará terminado y en funcionamiento el nuevo Hospital en Teruel?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1560/09, relativa al retraso en la licitación en la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1560/09, relativa al retraso en la licitación en la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la licitación en la redacción del proyecto de un nuevo Hospital en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la visita realizada por la Consejera de Salud y Consumo a la ciudad de Alcañiz el 19 de diciembre de 2007, anunció que en 2008 se sacaría a licitación el proyecto constructivo del nuevo Hospital de Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para que no se haya sacado a licitación la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1561/09,
relativa a la licitación de la redacción
del proyecto de un nuevo Hospital
en Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1561/09, relativa a la licitación de la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la licitación de la redacción del proyecto de un nuevo hospital en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la visita realizada por la Consejera de Salud y Consumo a la ciudad de Alcañiz el 19 de diciembre de 2007, anunció que en 2008 se sacaría a licitación el proyecto constructivo del nuevo Hospital de Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto licitar el Gobierno de Aragón la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 1562/09, relativa
a la inclusión en los presupuestos
para el 2010 de la licitación
de un nuevo hospital en Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1562/09, relativa a la inclusión en los presupuestos para el 2010 de la licitación de un nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión en los Presupuestos para el 2010 de la licitación de un nuevo Hospital en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la visita realizada por la Consejera de Salud y Consumo a la ciudad de Alcañiz el 19 de diciembre de 2007, anunció que en 2008 se sacaría a licitación el proyecto constructivo del nuevo Hospital de Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo incluir en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 la partida necesaria para la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción de un nuevo Hospital en Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1563/09, relativa a los plazos para contar con el proyecto de ejecución del nuevo hospital en Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1563/09, relativa a los plazos para contar con el proyecto de ejecución del nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los plazos para contar con el proyecto de ejecución del nuevo Hospital en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En la visita realizada por la Consejera de Salud y Consumo a la ciudad de Alcañiz el 19 de diciembre de 2007, anunció que en 2008 se sacaría a licitación el proyecto constructivo del nuevo Hospital de Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazos prevé el Departamento de Salud y Consumo para contar con el proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital en Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1564/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1564/09, relativa al inicio de las obras del nuevo hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras del nuevo Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación. Por el contrario ni se ha implicado en la adquisición de los terrenos, ni ha licitado la redacción del proyecto de ejecución, en lo que se refiere al nuevo Hospital en Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciarán las obras del nuevo Hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1565/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1565/09, relativa a la terminación del nuevo hospital en Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la terminación del nuevo Hospital en Alcañiz.

ANTECEDENTES

En el Debate de Investidura del 2007, se incluyeron dentro de las 100 medidas de Gobierno la construcción de dos nuevos Hospitales en Teruel y Alcañiz. El Departamento de Salud y Consumo adjudicó en noviembre de 2008 la licitación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Teruel, y cuenta con la titularidad de los terrenos donde está prevista su ubicación. Por el contrario ni se ha implicado en la adquisición de los terrenos, ni ha licitado la redacción del proyecto de ejecución, en lo que se refiere al nuevo Hospital en Alcañiz.

Por lo expuesto, esta Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa el Gobierno de Aragón que estará terminado y en funcionamiento el nuevo Hospital en Alcañiz?

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1566/09, relativa al número de dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1566/09, relativa al número de dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de antivirales que dispone el Gobierno de Aragón ante una posible epidemia de gripe A y cuál es el coste para la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1567/09, relativa al laboratorio que está procesando las dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1567/09, relativa al laboratorio que está

procesando las dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al laboratorio que está procesando las dosis de antivirales ante una posible epidemia de gripe A.

PREGUNTA

¿En qué laboratorio se está procesando para su presentación farmacéutica los antivirales que dispone el Gobierno de Aragón ante una posible epidemia de gripe A y qué coste tiene?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1568/09, relativa a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1568/09, relativa a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia.

ANTECEDENTES

En el mes de abril la Administración Sanitaria ordenó la retirada de las farmacias de los antivirales Tamiflu y Relenza, para «evitar acopios innecesarios por parte de la población», pasando exclusivamente a la distribución hospitalaria, lo que contribuyó a fomentar la intranquilidad a la población.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En la actualidad hay algún inconveniente para que los antivirales vuelvan a ser dispensados en las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1569/09, relativa a la vuelta a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1569/09, relativa a la vuelta a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la vuelta a la dispensación de los antivirales en las oficinas de farmacia.

ANTECEDENTES

En el mes de abril la Administración Sanitaria ordenó la retirada de las farmacias de los antivirales Tamiflu

y Relenza, para «evitar acopios innecesarios por parte de la población», pasando exclusivamente a la distribución hospitalaria, lo que contribuyó a fomentar la intranquilidad a la población.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo volverán los antivirales a ser dispensados en las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1570/09, relativa al número dosis de vacuna contra la gripe A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1570/09, relativa al número dosis de vacuna contra la gripe A, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número dosis de vacuna contra la gripe A.

PREGUNTA

¿Cuántas dosis de vacuna contra la gripe A ha destinado el Gobierno de España para Aragón ante una posible epidemia y cuál será el coste para Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1571/09, relativa a la dispensación en las oficinas de farmacia de la vacuna contra la gripe A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1571/09, relativa a la dispensación en las oficinas de farmacia de la vacuna contra la gripe A, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dispensación en las oficinas de farmacia de la vacuna contra la gripe A.

PREGUNTA

¿La vacuna contra la gripe A podrá ser dispensada, por prescripción facultativa, en las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo?

Si la respuesta es negativa, ¿cuál es el motivo?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1572/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1572/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29

de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de septiembre de 2009?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1573/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1573/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de septiembre de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003 de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de septiembre de 2009.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses, a 1 de septiembre de 2009?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1574/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1574/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1575/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1575/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1576/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1576/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de

2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de septiembre de 2009?

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1577/09, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1577/09, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el cumplimiento de la Moción núm. 35/08, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2008, con motivo del debate de la Moción núm. 35/08, dimanante de la Interpelación núm. 32/08, relativa a la política del Gobierno en relación con el patrimonio cultural y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, acordó instar al Gobierno de Aragón a «elaborar y presentar ante esta Cámara, en un plazo máximo de nueve meses, una planificación de actuaciones en relación con el ámbito de las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011».

Dicho plazo concluyó el pasado 20 de agosto de 2009, sin que el Gobierno haya presentado hasta el momento ante estas Cortes la planificación requerida.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra, a fecha de hoy, el proceso de elaboración de la planificación de actuaciones en relación con el ámbito de las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011 que las Cortes de Aragón instaron al Gobierno de Aragón a presentar en esta Cámara antes del 20 de agosto de 2009?

¿En qué fecha tiene previsto presentarla ante estas Cortes?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de septiembre de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Interpelación núm. 42/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Agricultura y Alimentación a la Interpelación núm. 42/09, relativa a la política

desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación, formulada por el G.P. Popular, publicada en el BOCA núm. 133, de 5 de mayo de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1. Proyectos e iniciativas de política general puestas en marcha hasta el momento en la presente legislatura. Todos ellos con valoración positiva.

— Puesta en marcha del Plan de vigilancia, control y erradicación contra la fiebre catarral ovina o lengua azul.

— Mantenimiento tanto de los Programas de vigilancia de EETs, influenza aviar, peste porcina, salmonelosis aviar y enfermedad vesicular porcina.

— Control y erradicación de otras enfermedades como aujeszky, tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía.

— Aumento de la implantación del sistema de recogida, destrucción y eliminación de animales muertos en explotaciones.

— Tramitación y aprobación del Decreto de la revisión de las Directrices Sectoriales de Instalaciones y Actividades Ganaderas publicado en el BOA n.º 106, de 5 de junio de 2009 (Decreto n.º 94/2009).

— Finalización del desarrollo reglamentario de la ley de Protección Animal con la aprobación y publicación de los correspondientes Decretos de desarrollo reglamentario de la ley.

— Seguimiento del programa de bienestar animal en explotaciones ganaderas y en el transporte, completado con la identificación y genotipado del ganado ovino.

— Continuidad del Programa de lucha contra la langosta y de los Programas de protección vegetal a través de la Entidades Colaboradoras de la Administración (anteriores ATRIAS).

— Puesta en marcha del Programa nacional de vigilancia y control de la plaga del topillo de campo «*Microtus Arvalis*» y otros microtinos.

— Aprobación por la Comisión Europea del Plan Nacional de Controles de la Cadena Alimentaria (PNCCA). Elaboración y aplicación en Aragón del correspondiente Plan Autonómico de Controles de la Cadena Alimentaria (PACCA).

— Se ha puesto en marcha el Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el período 2007-2013.

— Realización de proyectos de creación de regadíos y de modernización de regadíos contemplados en el Plan Nacional de regadíos y en el PEBEA. Actuaciones de concentración parcelaria ligadas, principalmente, a la modernización de regadíos.

— Se ha constituido la empresa «Producción de Energías Renovables de las Comunidades de Regantes de Aragón» que permite la participación de las Comunidades de Regantes en la generación energética como medio de compensar los gastos energéticos.

— Apoyo a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes, jubilación anticipada y puesta en marcha de la acreditación y de las ayudas para entidades de asesoramiento y para utilización de servicios de asesoramiento.

— Adaptación de la indemnización compensatoria a la difícil situación de la ganadería extensiva a partir de 2008 y mantenimiento de las ayudas a la forestación de tierras agrícolas.

— Contribución a la financiación del plan Renove.
— Consolidación del sistema de seguros contribuyendo a su cofinanciación.

— Apoyo a la red antigranizo de Aragón mediante revisión y actualización del convenio con la Universidad de León y de las ayudas al Consorcio para la Lucha Antigranizo en Aragón.

— Puesta en marcha de los programas de desarrollo local Leader 2007— 2013.

— Puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Agricultura y del Regadío en La Alfranca.

— Inicio de la aplicación, en Aragón, de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural mediante proyectos piloto.

— Reforzamiento de la transferencia tecnológica y de la divulgación a través del Centro de transferencia Agroalimentaria y de la ampliación de servicios de la Oficina del Regante.

— Ayudas a industrias agroalimentarias.

— Apoyo a las figuras de Calidad Diferenciada.

— Promoción de empresas agroalimentarias mediante su participación en ferias y eventos.

— Fomento de la competitividad del sector mediante el apoyo a la reconversión de variedades frutales y a la reestructuración del viñedo.

— Creación de medidas agroambientales.

— Apoyo al sector ganadero ante las fluctuaciones del mercado mediante préstamos bonificados, fomento a las estructuras de concentración de la oferta en ovino y apoyo a la extensificación de razas autóctonas.

— Simplificación y gestión eficiente de las ayudas de la política agraria común al sostenimiento de las rentas de los agricultores.

2. Proyectos previstos para los próximos ejercicios.

— Continuar con todos los proyectos e iniciativas puestas en marcha hasta la fecha.

— Acelerar la programación y terminación de las obras previstas en el Plan Nacional de Regadíos.

— Participación de las CCRR en la generación de energías renovables. Se ha creado la empresa y se está en negociación para participar en parques de nueva creación.

— Facilitar la modernización e informatización del proceso de declaración de la PAC.

— Puesta en marcha de la generación de derechos derivados del desacoplamiento previsto en el Chequeo Médico de la PAC.

— Continuar con la rectitud y responsabilidad que ha habido hasta ahora en la ejecución puntual del pago a los agricultores (de las primeras CCAA en ejecutar de manera puntual plazos).

— Previsión de conseguir el estatus de libre enfermedad del ganado para finales de 2011 y continuación de los programas preventivos.

— Continuación del Plan Nacional de Controles de la Cadena Alimentaria: gestión, control y auditoría para evitar fraudes de los productos, control de productos de Calidad diferenciada...

— Promoción del sector vinícola en países terceros, en fase de ejecución para los próximos 3 años.

— Profundizar en los acuerdos marcos de colaboración con las empresas de transformación y distribución para consolidar e incrementar la presencia de referencias aragonesas en los canales de comercialización.

— Fomento de las estructuras asociativas agrarias: potenciar el asociacionismo y apoyo a las agrupaciones de productores.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1414/09, relativa a las razones
por las que no intervienen
en la restauración de la iglesia
de Nuestra Señora de los Ángeles,
de Burbáguena.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1414/09, relativa a las razones por las que no intervienen en la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, de Burbáguena, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Departamento de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes tiene redactado un proyecto actualizado recientemente para la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles en Burbáguena.

Para conocer los detalles concretos de la intervención, así como de importe previsto la Sra. diputada deberá dirigirse al citado Departamento de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1415/09, relativa
a las intenciones de la Consejera
de Educación, Cultura y Deporte
respecto de la restauración de la iglesia
de Nuestra Señora de los Ángeles,
de Burbáguena.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1415/09, relativa a las intenciones de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte respecto de la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, de Burbáguena, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa a las intenciones respecto de la restauración de la iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Burbáguena, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente: la remito a la respuesta dada a la Pregunta 1414/09.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1416/09, relativa al respaldo
económico de los departamentos
del Gobierno de Aragón para
restauración de bienes culturales
religiosos en la comarca del Jiloca
en 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1416/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en

2007, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa al respaldo económico de los Departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la Comarca de Jiloca en 2007, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente: el Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante el ejercicio económico de 2007 no intervino en ningún bien religioso de la Comarca del Jiloca.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1417/09, relativa al respaldo
económico de los departamentos
del Gobierno de Aragón para
restauración de bienes culturales
religiosos en la comarca del Jiloca
en 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1417/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en 2008, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante el ejercicio económico de 2008 intervino en los siguientes bienes de tipo religioso de la Comarca del Jiloca:

— Lagueruela: en 2008 se encargó el proyecto de restauración de la Ermita del Santo Sepulcro por un importe de 5.600 euros.

— Odón: en 2008 se encargó la redacción del proyecto de restauración de la portada de la Iglesia. El presupuesto de la actuación asciende a 263.000 euros.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1418/09, relativa al respaldo
económico de los departamentos
del Gobierno de Aragón para
restauración de bienes culturales
religiosos en la comarca del Jiloca
en 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1418/09, relativa al respaldo económico de los departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la comarca del Jiloca en 2009, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 157, de 6 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa al respaldo económico de los Departamentos del Gobierno de Aragón para restauración de bienes culturales religiosos en la Comarca de Jiloca en 2009, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente: el Departamento de Educación, Cultura y Deporte durante el ejercicio económico de 2008 intervino en los siguientes bienes de tipo religioso de la Comarca del Jiloca:

— Lagueruela: En 2009 se han adjudicado provisionalmente las obras por un importe de 86.638,91 euros más IVA a la empresa Adnnaa Construcciones, S.L. Se prevé que las obras finalicen este año.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1446/09, relativa a la posible
elaboración de un informe o estudio
comarcalizado del estado de
conservación de los distintos bienes
del patrimonio histórico-artístico.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1446/09, relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 159, de 28 de julio de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa a la posible elaboración de un informe o estudio comarcalizado del estado de conservación de los distintos bienes del patrimonio histórico-artístico, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

La Dirección General de Patrimonio Cultural viene encargando desde el 2007 una serie de «Estudios del Estado de Conservación y Patologías de Monumentos declarados Bien de Interés Cultural».

La cobertura de estos estudios es comarcal.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 1449/09 a 1451/09,
relativas a las actuaciones a realizar
en las carreteras A-222, A-1514
y A-1515.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1449/09, 1450/09 y 1451/09, relativas a las actuaciones a realizar en las carreteras A-222, A-1514 y A-1515, formuladas por el Diputado del G.P.

Popular Sr. Lafuente Belmonte y publicadas en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el marco de las actuaciones que el Gobierno de Aragón está realizando para mejorar la seguridad vial, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha procedido a señalar los tramos de concentración de accidentes presentes en la red autonómica, entre los que se encuentran:

— A-222 (intersección de entrada a Cortes de Aragón), p.k. 69,5 a p.k. 70,6.

— A-1514 (travesía de Manzanera), p.k. 10,0 a p.k. 11,3.

— A-1515 (a tres kilómetros del casco urbano de Rubielos), p.k. 11,2 a p.k. 12,2.

Asimismo, está en fase de contratación la asistencia técnica que permitirá estudiar y definir las actuaciones precisas para su eliminación, por lo que una vez definidas, se implementarán de forma inmediata las medidas oportunas efectuando el preceptivo seguimiento para comprobar que los resultados se ajustan a lo previsto.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 1452/09 a 1454/09,
relativas a la variante
de Escucha (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1452/09, 1453/09 y 1454/09, relativas a la variante de Escucha (Teruel), formuladas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte y publicadas en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La variante de Escucha se encuentra en la fase de estudio informativo. Finalizada su redacción, debe ser aprobado y sometido al trámite de información pública. Por este motivo, y debido al estado administrativo en que se encuentra, no es posible definir con

precisión un calendario de inicio de obras así como la duración de las mismas, en las cuales, las disponibilidades presupuestarias serán un factor importante.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1455/09, relativa a exposiciones temporales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1455/09, relativa a exposiciones temporales, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El contenido de la respuesta hace referencia a las exposiciones temporales organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la actual Legislatura.

En las exposiciones concernientes a la Dirección General de Patrimonio, aparecen las organizadas por la propia Dirección General, y el Programa Amarga Memoria, las de los Archivos Históricos Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; las de los Museos de Zaragoza, Huesca, Juan Cabré de Calaceite (Teruel), Pablo Serrano (Zaragoza) y las del Museo Pedagógico de Aragón (Huesca).

A continuación figuran las exposiciones de la Dirección General de Cultura, en primer lugar las organizadas por la propia Dirección General seguidas de las que se han llevado a cabo en colaboración con otras entidades, finalizando con las que se han celebrado en la Biblioteca de Aragón.

En relación a la aportación económica, los gastos de las exposiciones de la Dirección General de Patrimonio, aparecen en los presupuestos de la Diputación General de Aragón, en el Programa Archivos y Museos de la correspondiente Dirección General, en los capítulos 4 (gasto corriente) y 6 (inversiones). La aplicación presupuestaria es la 18070G/4521/609000/91 002.

La aportación económica para las exposiciones de la Dirección General de Cultura, se recoge en la aplicación 18060G/4553/609000/91 002 del presupuesto de la Dirección General.

Las exposiciones de la Biblioteca de Aragón están incluidas en sus presupuestos en «Actividades

en la Biblioteca» y corresponden a las siguientes aplicaciones: 18060/4522/609000/91002 y 18060/4522/226002/91002.

Igualmente, aparecen recogidos los datos de las exposiciones organizadas por la Fundación Gaya en Aragón y el Centro de Arte y Naturaleza CDAN (Fundación Beulas). Dichas Fundaciones (Gaya en Aragón y Fundación Beulas), son fundaciones privadas en las que la Diputación General de Aragón participa en calidad de Patrono. Las partidas que la Diputación General de Aragón dedica a las Fundaciones Gaya en Aragón y Fundación Beulas, están recogidas en sus presupuestos en el Programa 4521 Archivos y Museos en los capítulos 4 (gasto corriente) y 7 (inversiones).

[El catálogo de exposiciones mencionado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1456/09, relativa a la iglesia de San Vicente Mártir de Aruej (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1456/09, relativa a la iglesia de San Vicente Mártir de Aruej (Huesca), formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Esta Dirección General de Patrimonio Cultural no tiene intención de intervenir en aquellos edificios de propiedad privada salvo que concurren circunstancias muy especiales.

Son los propietarios de los inmuebles los responsables de los daños que resulten de la ruina total o parcial que pueda producirse por falta de las reparaciones necesarias.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1457/09, relativa a la construcción de un nuevo consultorio médico en Villanúa (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1457/09, relativa a la construcción de un nuevo consultorio médico en Villanúa (Huesca), formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los consultorios médicos locales son responsabilidad de los ayuntamientos. El Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) ha presentado solicitud de subvención en la convocatoria de 2009 de ayudas oficiales para la construcción de un nuevo consultorio médico. Actualmente el Servicio Aragonés de Salud está valorando todas las solicitudes recibidas en la convocatoria de este año y no es posible responder por el momento a las cuestiones planteadas puesto que no ha concluido el procedimiento para la concesión de estas subvenciones.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1458/09, relativa a modificación de la normativa reguladora del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1458/09, relativa a modificación de la normativa reguladora del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios ha creado una comisión específica a estos efectos, y con las conclusiones que se puedan extraer del trabajo de esta comisión, se valorará la oportunidad de las reformas a las que se alude y, en su caso, el sentido de las mismas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1459/09, relativa a descentralización de la Junta Arbitral de Consumo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1459/09, relativa a descentralización de la Junta Arbitral de Consumo, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el marco del Plan de Formación Continua del Personal de lasOMIC/OCIC se ha tratado este tema específicamente en las sesiones que se celebraron en junio de 2009, trasladando a los responsables municipales y comarcales la citada iniciativa, con la finalidad de poder contar con su colaboración. A estos efectos, está prevista la celebración de audiencias arbitrales de forma descentralizada en septiembre y octubre de 2009.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1460/09, relativa a especialización de los servicios de inspección.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1460/09, relativa a especialización de los servicios de inspección, formulada por la Diputada

del G.P. Popular Sra. Grande Oliva y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La formación continuada y la especialización de los servicios de inspección son cuestiones a las que la Dirección General de Consumo concede especial atención. A principio de cada año, y previa consulta a los funcionarios inspectores, se elabora un calendario de aulas de consumo de carácter mensual, en las que se tratan específicamente temas ligados a la inspección, estando abierta la presencia a cualquier ciudadano interesado; la programación anual puede consultarse a través de la página Web del Departamento de Salud y Consumo.

Con carácter restringido la Dirección General de Consumo, en colaboración con la F.A.M.C.P., organiza anualmente un curso de formación específico dirigido a los profesionales de consumo, incluido el personal que presta servicio en la administración local. Asimismo a través del Instituto Aragonés de Administración Pública se colabora de manera ordinaria en el impulso de la formación del personal inspector. En el último trimestre de 2009 está prevista una acción formativa sobre inspección y procedimiento administrativo en materia de consumo.

Por otro lado, el Plan de Formación Continua Interadministrativo para profesionales de consumo, en el seno del Instituto Nacional de Consumo (INC), organiza cursos para el personal de las comunidades autónomas. En este apartado Aragón promovió el Curso de Inspección y Control de Mercado, celebrado en Zaragoza entre los días 1 y 3 de octubre de 2008, dirigido a los funcionarios inspectores. Las distintas comunidades autónomas promueven cursos de formación y especialización, a los que acuden también nuestros funcionarios. En 2009 hay programados 26 temas diferentes de los que 23 están directamente relacionados con aspectos de la inspección de consumo, uno de esos cursos tendrá lugar en nuestra comunidad autónoma. Con carácter interno, exclusivamente para funcionarios de los servicios provinciales, la Dirección General de Consumo organizó en abril del 2008 el curso «Organización, gestión y perspectivas de consumo».

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1461/09, relativa
a las cantidades concretas relativas a
la ejecución del gasto correspondiente
a la aplicación presupuestaria
destinada por el Servicio Aragonés de
Salud a consultorios locales en 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1461/09, relativa a las cantidades concretas relativas a la ejecución del gasto correspondiente a la aplicación presupuestaria destinada por el Servicio Aragonés de Salud a consultorios locales en 2007, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta en la que solicita las cantidades concretas relativas a los gastos contemplados en la ejecución de la partida presupuestaria prevista para Consultorios Locales en el ejercicio 2007, se adjunta listado del gasto realizado en subvenciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los consultorios locales con cargo al Fondo Local de Aragón en el ejercicio 2007.

[El mencionado listado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1462/09, relativa
a las cantidades concretas relativas a
la ejecución del gasto correspondiente
a la aplicación presupuestaria
destinada por el Servicio Aragonés de
Salud a consultorios locales en 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1462/09, relativa a las cantidades concretas relativas a la ejecución del gasto correspondiente a la aplicación presupuestaria destinada por el Servicio Aragonés de Salud a consultorios locales en 2008, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta en la que solicita las cantidades concretas relativas a los gastos contemplados en la ejecución de la partida presupuestaria prevista para Consultorios Locales en el ejercicio 2008, se

adjunta listado del gasto realizado en subvenciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los consultorios locales con cargo al Fondo Local de Aragón en el ejercicio 2008.

[El mencionado listado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1463/09, relativa
a las actuaciones destinadas a
la construcción, reforma o adaptación
y equipamiento por el Servicio
Aragonés de Salud en consultorios
locales dentro del primer semestre
de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1463/09, relativa a las actuaciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento por el Servicio Aragonés de Salud en consultorios locales dentro del primer semestre de 2009, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta en la que solicita las cantidades concretas relativas a los gastos contemplados en la ejecución de la partida presupuestaria prevista para Consultorios Locales en el primer semestre de 2009, se adjunta listado del gasto realizado en subvenciones destinadas a la construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los consultorios locales con cargo al Fondo Local de Aragón en el primer semestre de 2009.

[El mencionado listado se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1464/09, relativa a las
actuaciones previstas de construcción,
reforma o adaptación y equipamiento
por el Servicio Aragonés de Salud
en consultorios locales dentro
del segundo semestre de 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1464/09, relativa a las actuaciones previstas de construcción, reforma o adaptación y equipamiento por el Servicio Aragonés de Salud en consultorios locales dentro del segundo semestre de 2009, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta en la que solicita las cantidades concretas relativas a los gastos contemplados en la ejecución de la partida presupuestaria prevista para Consultorios Locales en el segundo semestre de 2009, le comunico que se está en la fase de propuestas de subvenciones y que por tanto en la fecha actual no se conocen los ayuntamientos e importes definitivos.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1465/09, relativa al proyecto
de ampliación del Museo de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1465/09, relativa al proyecto de ampliación del Museo de Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto de ejecución de las obras del ampliación del Museo de Teruel está ya redactado y entregado.

Dicho proyecto fue encargado por la Diputación de Teruel, tras un concurso de ideas, al arquitecto D. Luis Martínez Santamaría.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1466/09, relativa al proyecto de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1466/09, relativa al proyecto de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con carácter previo a la redacción del proyecto técnico de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, se está trabajando en la definición del programa de necesidades y en la solución arquitectónica que dará respuesta a las mismas, con el arquitecto Rafael Moneo Vallés, responsable de la primera fase del Centro.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1467/09, relativa al proyecto técnico de ejecución del Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1467/09, relativa al proyecto técnico de ejecución del Espacio Goya,

formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se dispone del proyecto de ejecución para la ampliación del Museo de Zaragoza que servirá como sede del futuro Museo de Goya en Aragón, redactado por el estudio Herzog y De Meron, S.L.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1468/09, relativa a la licitación de las obras del Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1468/09, relativa a la licitación de las obras del Espacio Goya, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En este momento no hay fecha prevista de licitación de las obras ya que con anterioridad resulta necesario aprobar las modificaciones pertinentes del Plan General de Ordenación Urbana.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1469/09, relativa a la solicitud de licencia de obras del Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1469/09, relativa a la solicitud de licencia de obras del Espacio Goya, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y

publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por parte del Gobierno de Aragón no se ha solicitado al Ayuntamiento de Zaragoza la licencia de obras ya que con anterioridad resulta necesario tramitar y aprobar las modificaciones pertinentes del Plan General de Ordenación Urbana.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1470/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Museo de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1470/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Museo de Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La fecha prevista para la licitación de las obras está condicionada por la necesaria autorización del proyecto por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Teruel y la aprobación de la modificación del planeamiento urbano de Teruel, en relación con el edificio de nueva construcción.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1471/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1471/09, relativa a la licitación de las obras de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En este momento no hay fecha prevista para la licitación de las obras de ampliación del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca ya que con carácter previo a la licitación de las obras de ampliación se deberá encargar la redacción del proyecto de ejecución de las mismas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1472/09, relativa a la apertura al público del Museo Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1472/09, relativa a la apertura al público del Museo Pablo Serrano, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa a la apertura al público del Museo Pablo Serrano, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente: la apertura al público de las nuevas instalaciones del Museo Pablo Serrano está previsto que se efectúe en la primavera de 2010.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1473/09, relativa a la culminación de las obras del Museo Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1473/09, relativa a la culminación de las obras del Museo Pablo Serrano, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta relativa a la culminación de las obras del Museo Pablo Serrano, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente: está previsto que durante el segundo trimestre del año 2010 finalicen las obras de reforma y ampliación del Museo Pablo Serrano.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1497/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1497/09, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica, que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2009, le informo que es de 198 pacientes.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1498/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1498/09, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del sistema de salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de agosto de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de agosto de 2009, le informo que es de 127 pacientes.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1499/09, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1499/09, relativa al

número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, le informo que son 17.325 pacientes.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1500/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1500/09, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa al número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, le informo que son 627 pacientes.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1501/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1501/09, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano y publicada en el BOCA núm. 161, de 3 de septiembre de 2009.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de agosto de 2009, le informo que es de 72,3 días.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida con el Secretario de Estado de Hacienda el pasado día 15 de septiembre en relación con la deuda tributaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre su valoración respecto de las inversiones para la Comunidad Autónoma recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, así como de las distintas gestiones que está realizando el Ejecutivo aragonés para aumentar la cuantía de las mismas hasta cifras similares a ejercicios anteriores.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el convenio firmado por el Instituto Aragonés del Agua y la Asociación Aragonesa de Entidades Locales (Asael), desarrollo del mismo y justificación de los fondos asignados por el Departamento de Medio Ambiente para su cumplimiento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de

septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los proyectos financiados y las ayudas o subvenciones concedidas por el Departamento de Servicio Sociales y Familia a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales (Asael) y a la Red Liedra.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los convenios firmados, las ayudas y subvenciones concedidas y los proyectos apoyados por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la Asociación Aragonesa de Entidades Locales (Asael).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los convenios y proyectos firmados por el

Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior y la Asociación Aragonesa de Entidades Locales (Asael), así como las ayudas y subvenciones concedidas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre los compromisos reales alcanzados en la reunión del Presidente del Gobierno de Aragón con el Ministro de Fomento, celebrada en Madrid el 15 de julio de 2009, en relación con las infraestructuras de transporte de Aragón, así como la política de comunicación de su Gobierno al respecto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la grave situación producida este verano, derivada de los incendios forestales que han afectado a diversas comarcas aragonesas y que han puesto en evidencia la falta de previsión, planificación y coordinación del Gobierno de Aragón a la hora de plantear una respuesta adecuada.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las negociaciones mantenidas con el Gobierno central y los acuerdos alcanzados con respecto al reconocimiento y el pago de la deuda tributaria que la Administración General del Estado ha adquirido con la Comunidad Autónoma de Aragón por la merma en tributos cedidos y cuya indemnización se exige en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/1982, del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones que ha llevado y que va a llevar a cabo su Gobierno en relación con la situación de Opel en Figueruelas, una vez que se ha anunciado el cambio accionarial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 24 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el

artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el acuerdo alcanzado con la Ministra de Economía y Hacienda en lo referente a las mermas tributarias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, del Director General de Gestión Forestal ante la citada Comisión, para informar sobre el operativo de prevención y extinción de incendios del Departamento de Medio Ambiente y de las actuaciones realizadas en relación con los incendios ocurridos en la provincia de Teruel.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la implantación en Aragón del programa «Escuela 2.0».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, del Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente ante la citada Comisión, para informar sobre la estructura organizativa de la empresa pública Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón (Sodemasa) y su participación en el operativo de prevención y extinción de incendios forestales y demás programas del Departamento de Medio Ambiente.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Gestión Forestal ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b)

Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Tributos ante la citada Comisión, para informar sobre la evolución de

los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el primer semestre de 2009 y su previsión para el resto del año.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ante la citada Comisión, al objeto de presentar el informe de seguimiento del Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón relativo al año 2008 y la programación de actuaciones para el presente ejercicio.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director General de Atención a la Dependencia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, del Director General de Atención a la Dependencia ante la citada Comisión, para informar sobre el estado actual del Sistema de Atención a la Dependencia en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2009, ha conocido el escrito del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el que se solicita la retirada de su solicitud de comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Presupuestos para informar sobre las líneas de actuación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de julio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 29 y 30 de septiembre de 2009, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 28 de julio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 49

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 28 de julio de 2009, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.^a Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, perteneciente al G.P. Chunta Aragonesista, y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación, D. Gonzalo Arguilé Laguarda. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura a la siguiente Declaración Institucional, redactada con el acuerdo de la Junta de Portavoces, en relación con los recientes incendios forestales:

«Los incendios forestales que han proliferado durante la semana pasada en Aragón y toda España han tenido una grave incidencia en algunas localidades de la provincia de Zaragoza y especialmente en la provincia de Teruel, donde miles de personas de numerosas poblaciones han vivido, y sufren todavía, situaciones de inquietud, preocupación y dolor.

La consecuencia más trágica ha sido la muerte en Corbalán de Ramón Conejero, bombero de Teruel y persona muy querida en la ciudad, víctima que se suma a otros cinco bomberos fallecidos en otro incendio en la vecina localidad tarraconense de Horta de San Joan.

Los diputados aragoneses mostramos nuestras condolencias y nuestro respeto a las familias y seres queridos de todas las víctimas, con quienes compartimos su pesar, a la vez que reconocemos el valor, la entrega y el servicio impagable de los bomberos y todos los profesionales que participan en la lucha contra los incendios.

Asimismo, queremos agradecer la cooperación estatal y de otras Comunidades, reconocer la labor desinteresada de los voluntarios y distinguir el magnífico ejemplo de solidaridad que han dado numerosos pueblos turolenses con la acogida en instalaciones públicas, y a menudo en viviendas particulares, de multitud de personas de poblaciones cercanas que tuvieron que ser desalojadas temporalmente de sus hogares.

Por último, queremos expresar nuestro apoyo incondicional a quienes han perdido sus casas, han visto arrasados sus cultivos o han asistido impotentes a la destrucción de los valiosos parajes de su entorno natural.»

A continuación se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25 y 26 de junio de 2009, que se aprueban por asentimiento.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, para informar sobre las repercusiones y consecuencias del nuevo modelo de financiación autonómica para la Comunidad Autónoma de Aragón, así como del grado de cumplimiento de lo dispuesto al respecto en nuestro Estatuto de Autonomía.

Interviene del Sr. Presidente del Gobierno, D. Marcelino Iglesias Ricou, para realizar su exposición.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Toma la palabra en primer lugar el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Finalizada esta intervención, toma la palabra el Sr. Iglesias Ricou, para responder al Sr. Diputado. A continuación se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Presidente.

A continuación, por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Ibeas Vuelta, respondiéndole el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón. Seguidamente interviene de nuevo en turno de réplica la Sra. Ibeas Vuelta, respondiéndole el Sr. Iglesias Ricou en turno de dúplica.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene su Portavoz, Sr. Allué Sus. A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente para responderle. Seguidamente, ambos consumen sendos turnos de réplica y dúplica.

Tras estas intervenciones, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), indica al Sr. Presidente de las Cortes que se ha abierto un nuevo turno, respondiéndole el Sr. Presidente que él no lo considera así, por lo que no le concede el uso de la palabra.

Interviene a continuación el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata. Para responderle toma la palabra el Sr. Iglesias Ricou, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Presidente.

Cierra el turno de los Grupos Parlamentarios el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Franco Sangil, respondiéndole el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera de las Cortes
MARÍA HERRERO HERRERO
V.^º B.^º

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 25 y 26 de junio de 2009.

2. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, para informar sobre las repercusiones y consecuencias del nuevo modelo de financiación autonómica para la Comunidad Autónoma de Aragón, así como del grado de cumplimiento de lo dispuesto al respecto en nuestro Estatuto de Autonomía.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 17, 18 y 22 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 29 y 30 de septiembre de 2009, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 17, 18 y 22 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 50

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y cinco minutos del día 17 de septiembre de 2009, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.^ª María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.^ª María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.^ª Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al punto único del orden del día, constituido por el debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma, concediéndole la palabra al Presidente del Gobierno de Aragón, D. Marcelino Iglesias Ricou, para realizar su exposición.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente del Gobierno, y siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las nueve horas y treinta minutos del día siguiente.

El día 18 de septiembre de 2009, el Sr. Presidente reanuda la sesión cuando son las nueve horas y treinta minutos, dando paso al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Toma la palabra en primer lugar el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Lamata. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Presidente del

Gobierno para responderle, produciéndose a continuación un turno de réplica y dúplica entre ambos. Tras la intervención del Sr. Iglesias Ricou, el Sr. Suárez Lamata solicita la palabra, amparándose en el artículo 85 del Reglamento de la Cámara, respondiéndole el Sr. Presidente de las Cortes que no aprecia las inexactitudes a que alude el Reglamento, no obstante, dada la transcendencia del debate, le concede la palabra. Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Iglesias Ricou para responder al Sr. Suárez Lamata.

A continuación, en el turno de intervención del G.P. Chunta Aragonesista toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, respondiéndole el Sr. Iglesias Ricou. Interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta en turno de réplica, a quien responde el Sr. Iglesias Ricou en turno de dúplica.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) toma la palabra su portavoz, el Sr. Barrera Salces. Tras esta intervención, en la que el Sr. Diputado se ha apoyado en diversos carteles alusivos al contenido de la misma, el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón le indica que la exhibición de estos carteles no la considere como un precedente de conducta parlamentaria por lo que ello supone de negación del valor de la palabra y por la dificultad de establecer dónde está el límite de su uso. A continuación, interviene el Sr. Presidente del Gobierno para responder al Portavoz del la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Finaliza este turno con la réplica del Sr. Barrera Salces y la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Biel Rivera.

Cierra el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Franco Sangil.

Para responder a los dos últimos intervinientes, toma la palabra el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou.

Finalizado el debate, y cuando son las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente de las Cortes suspende la sesión hasta las diez horas del día 22 de septiembre, y abre un plazo de dos horas, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa de la Cámara sus propuestas de resolución.

Cuando son las diez horas y quince minutos del día 22 de septiembre, se reanuda la sesión, con la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario para la defensa de sus propuestas de resolución y la fijación de posiciones sobre las presentadas por los otros Grupos Parlamentarios.

El orden de intervención viene fijado por el orden de presentación de las propuestas de resolución en el Registro General de la Cámara. Por tanto, toma la palabra en primer lugar el Sr. Suárez Lamata, por el G.P. Popular. A continuación, interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces. Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello. Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz, Sr. Allué Sus. Finalmente, por el G.P. socialista, toma la palabra el Sr. Tomás Navarro.

Tras estas intervenciones, y cuando son las once horas y cuarenta y tres minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las doce horas.

Se reanuda la sesión cuando son las doce horas y cincuenta tres minutos, procediendo los representantes de los Grupos Parlamentarios a entregar al Presidente de las Cortes el texto transaccional acordado por los mismos en base a las propuestas de resolución presentadas por todos ellos, en relación a la factoría de Opel España. El Sr. Presidente da lectura al texto para el general conocimiento de la Cámara, antes de proceder a su votación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, trabajando junto con el Gobierno de España al máximo nivel, medidas que pongan en valor ante los responsables institucionales y empresariales aquellos aspectos socioeconómicos que justifican plenamente el futuro industrial de la Planta de Figueruelas y sus empresas auxiliares.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que éste defienda ante la Unión Europea la necesidad de coordinar los esfuerzos de todos los países afectados, tratando de evitar la preponderancia de cualquiera de ellos a la hora de negociar aspectos que afecten al empleo.

3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón.»

Sometido a votación este texto, es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

A continuación, se procede a la votación de las propuestas de resolución, según el orden de su presentación en el Registro General de la Cámara, teniendo en cuenta que las propuestas números 1, del G.P. Popular; 1 y 2, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); 1, del G.P. Chunta Aragonesista; y 1, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, están reflejadas en el texto transaccional antes aprobado, por lo que no procede su votación.

Se votan en primer lugar las propuestas presentadas por el G.P. Popular.

La propuesta de resolución número 2 es rechazada por veintitrés votos a favor y cuarenta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 3 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

Las propuestas de resolución números 4, 5, 6, 7 y 8 se rechazan al obtener veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta número 9, se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 10 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 12 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 13 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 14 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra.

Interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para informar del texto transaccional acordado

en relación a la propuesta de resolución número 15, en el sentido de sustituir «en un plazo no superior a seis meses» por «a la mayor brevedad». Sometida a votación la propuesta, con la modificación indicada, es aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

La propuesta de resolución número 16 es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 17 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 18 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 19 se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 20 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 21 se rechaza por veinticuatro votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 22 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 23 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 24 se aprueba por sesenta y un votos a favor y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 25, se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 26 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 27 se aprueba por sesenta y cinco votos a favor y una abstención.

La propuesta de resolución número 28 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y ocho en contra y cinco abstenciones.

Interviene de nuevo el Sr. Suárez Lamata, Portavoz del G.P. Popular, para informa del texto transaccional acordado con la propuesta de resolución número 29, en el sentido de suprimir la parte final del párrafo segundo, que quedaría como sigue: «2. La simplificación de los requisitos para acceder a las ayudas, en especial la documentación que deben presentar los ganaderos». Sometida a votación la propuesta de resolución número 29, con la modificación indicada, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 30, se aprueba por sesenta y cuatro votos a favor y una abstención.

El Sr. Suárez Lamata informa de la transacción acordada respecto a la propuesta de resolución número 31 en el sentido de que se sustituya al comienzo del párrafo primero la palabra «Incrementar» por «Tender al incremento». Sometida a votación la propuesta de resolución número 31, con la modificación antes indicada, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 32 se rechaza por veintitrés votos a favor, cuarenta y dos en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 33 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 34 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

Las propuestas de resolución números 35 y 36 se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 37 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención.

Toma la palabra el Sr. Suárez Lamata para informar del texto transaccional acordado respecto a la propuesta de resolución número 38, en el sentido de suprimir el párrafo primero de la misma. Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 39 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 40 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 41 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 42 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución números 43, 44 y 45 se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Las propuestas de resolución números 46 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 47 informa el Sr. Suárez Lamata de la transacción acordada en el sentido de suprimir en el punto segundo el inciso final, por lo que quedaría de la forma siguiente: «2. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para finalizar el Centro Aragonés del deporte». Sometida a votación esta propuesta, con la modificación indicada, es aprobada por sesenta y dos votos a favor y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 48 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

Interviene de nuevo el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para informar del texto transaccional acordado respecto a la propuesta de resolución número 49 por el que se suprime la parte expositiva de la misma. Se somete a votación la propuesta en los términos explicados, siendo aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 50 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 51 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 52 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

Las propuestas de resolución números 53 y 54 se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 55 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 56 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 57 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 58 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho votos en contra.

La propuesta de resolución número 59 se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y ocho en contra y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 60 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 61 se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 62 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 63 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 64 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 65 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 66 se rechaza por veintitrés votos a favor, cuarenta y dos en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 67 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 68 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 69 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 70 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 71 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 72 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

Finalizada la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular, se procede a votar las presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

La propuesta número 3 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 4 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

Las propuestas de resolución números 5 y 6 se rechazan por cinco votos a favor y sesenta en contra.

La propuesta de resolución número 7 se aprueba por sesenta y cinco votos a favor y uno en contra.

La propuesta de resolución número 8 se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 9 se rechaza por cinco votos a favor y sesenta en contra.

La propuesta de resolución número 10 se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y diecinueve abstenciones.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por cinco votos a favor, veintiocho en contra y veintitrés abstenciones.

Interviene en este momento el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para informar que respecto a la propuesta de resolución número 12 se ha llegado a una transacción, en el sentido de que se suprime la parte final del texto y se añade la frase «y medidas tendentes a la mejora de la calidad y estabilidad en el empleo», por lo que esta propuesta de resolución queda de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para exigirle una reforma estructural del modelo productivo, para crear las condiciones para la innovación e introducción de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, la formación de trabajadores/as y empresarios/as, la mejora de las infraestructuras de la comunicación y el transporte, la diversificación de los sectores productivos, la introducción de energías renovables y limpias, la internalización de nuestra economía; y medidas tendentes a la mejora de la calidad y estabilidad en el empleo.»

Sometida a votación la propuesta de resolución número 12 en los términos expuestos, es aprobada por cuarenta y dos votos a favor y veintitrés en contra.

La propuesta de resolución número 13 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

El Sr. Barrena Salces interviene de nuevo para explicar la transacción acordada respecto a la propuesta de resolución número 14, en la que tras «hidráulicas» se introduce «o encomienda de gestión» y tras «para garantizar» se añade «las infraestructuras y», por lo que la propuesta de resolución queda de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con urgencia, se dirija al Gobierno Central al objeto de coordinar sus actuaciones, para agilizar y facilitar las gestiones necesarias que garanticen la ejecución inmediata de las infraestructuras hidráulicas o encomienda de gestión acordadas en la Comisión del Agua de Aragón y comprometidas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que aporten los recursos económicos e inversiones necesarias para garantizar las infraestructuras y los Planes de Restitución a los territorios afectados por obras de regulación, y que permitan continuar con los programas de modernización de regadíos y de reutilización de aguas.»

Se vota la resolución en los términos antes expuestos, siendo aprobada por sesenta y dos votos a favor y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 15 se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 16 se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.

La propuesta de resolución número 17 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 18 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 19 se rechaza por un voto a favor, sesenta y uno en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 20 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 21, informa el Sr. Barrena Salces de la transacción acordada, en el sentido de que en el punto primero se suprime «y dotar presupuestariamente» y «de los crímenes del

franquismo»; el punto segundo queda con la misma redacción; y el punto tercero lo retira. Tras estas modificaciones se vota la propuesta de resolución, que se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y veintitrés en contra, quedando de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, al objeto de contribuir y ayudar a la recuperación de la dignidad y la memoria de las víctimas de la guerra y de la dictadura en nuestra Comunidad Autónoma a:

1) Fomentar las labores académicas y científicas destinadas a la investigación así como la restauración y divulgación de la memoria de la lucha antifranquista.

2) Impulsar y colaborar junto con los organismos competentes y las Asociaciones de recuperación de la memoria democrática, en la localización, identificación y exhumación de los cadáveres que se encuentran en fosas comunes o enterramientos irregulares y contribuir a la recuperación de la dignidad de todos los asesinados durante la guerra civil y los represaliados en la dictadura franquista en nuestra Comunidad Autónoma.»

La propuesta de resolución número 22 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor, dos en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 23 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor y veintitrés en contra.

La propuesta de resolución número 24 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 25 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 26 se retira.

La propuesta número 27 se somete a votación, con la modificación expresada por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) por la que se sustituye el término «garantice» por «complemente», aprobándose por unanimidad.

La propuesta de resolución número 28 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 29 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 30 se aprueba por sesenta votos a favor y tres en contra.

La propuesta de resolución número 31 se rechaza por seis votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 32 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 33 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 34 se aprueba por sesenta y cinco votos a favor y una abstención.

La propuesta de resolución número 35 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 36 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 37 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 38 se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 39 el Sr. Barrena Salces propone sustituir «en este periodo

de sesiones» por «en el plazo de seis meses», siendo aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 40 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 41 se rechaza por un voto a favor y sesenta y uno en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 42, el Sr. Barrena Salces informa de la modificación acordada, en el sentido de sustituir «incrementar el importe» por «tender al incremento del importe», así como suprimir el inciso final de la misma, aprobándose por unanimidad, quedando de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tender al incremento del importe de los recursos propios destinados a restauración, repoblación y tratamientos silvícolas haciendo especial hincapié en la necesidad de incrementar los medios humanos dedicados a las labores de prevención de incendios.»

La propuesta de resolución número 43 se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra.

Finalmente, las propuestas de resolución número 44 y 45 se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Se pasa a continuación a votar las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista.

La propuesta de resolución número 2 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 3 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintidós abstenciones.

La propuesta de resolución número 5 se rechaza por cinco votos a favor y sesenta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 6 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 7 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 8 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 9 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 10 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 11 se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

Las propuestas de resolución números 12 y 13 se rechazan por treinta y ocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 14 se aprueba por sesenta y cinco votos a favor y una abstención.

La propuesta de resolución número 15 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la transacción acordada respecto a la propuesta de resolución número 16, quedaría de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a insistir en su requerimiento al Ministerio de

Fomento para dar cumplimiento inmediato a sus anunciadas actuaciones en relación con la liberación parcial de peajes de la AP-68 y AP-2, complementando las medidas ya adoptadas por el Gobierno de Aragón y en vigor desde el 1 de febrero, para reducir la siniestralidad en la N-232 (Mallén-Figueruelas) y N-II (Fraga-Aljafarín).»

Sometida a votación la propuesta de resolución número 16 en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 17 se aprueba por sesenta y cinco votos a favor y uno en contra.

La propuesta de resolución número 18 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 19 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 20 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 21 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 22 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 23 el Sr. Yuste Cabello informa de la transacción acordada por la que se sustituye «defender» por «continuar defendiendo», aprobándose por unanimidad en los términos expuestos.

La propuesta de resolución número 24 se rechaza por cinco votos a favor y sesenta en contra.

La propuesta de resolución número 25 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 26 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 27 informa el Sr. Yuste que se sustituye «eliminación de los excedentes» por «la intervención sobre los excedentes», aprobándose por unanimidad en los términos expuestos.

La propuesta de resolución número 28 también ha sido objeto de transacción que explica el Sr. Yuste Cabello, consistente en suprimir el párrafo segundo, añadiendo al final del primero la frase «y medidas tendentes a la mejora de la calidad y estabilidad en el empleo», por lo que la propuesta de resolución queda del siguiente tenor:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que impulse de manera decidida los trabajos de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado (cuya presidencia ostenta en estos momentos), de modo que puedan lograrse avances y/o la resolución positiva en diversos contenciosos y aspiraciones de Aragón en el ámbito que alcanza dicha Comisión, en los términos establecidos en la Moción 29/08, relativa a la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior.»

Sometida a votación la propuesta de resolución número 28 en los términos expuestos, es aprobada por cuarenta y tres votos a favor y veintitrés abstenciones. La propuesta de resolución número 29 se rechaza por cinco votos a favor y sesenta en contra.

Respecto a la propuesta de resolución número 30 el Sr. Yuste Cabello propone un texto transaccional, que se aprueba por unanimidad, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a velar especialmente para que la eficacia en la gestión de los

servicios sociales que son objeto de la denominada "externalización" por parte de la Comunidad Autónoma, se realice desde la máxima transparencia, tanto para garantizar el mejor uso de los recursos como para generar más confianza entre la ciudadanía.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ejercerá sus funciones de control de las entidades con las que suscribe convenios o a las que otorga subvenciones, para lo cual llevará a cabo con intensidad y eficacia las acciones de evaluación, inspección y, en su caso, sanción, para las que tiene competencias.»

La propuesta de resolución número 31 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La propuesta de resolución número 32 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

La propuesta de resolución número 33 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra.

Finalmente, se la propuesta de resolución número 34, que se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

A continuación, se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

La propuesta de resolución número 1 se aprueba por cuarenta y un votos a favor, veintitrés en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 2 se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y veintitrés en contra.

La propuesta de resolución número 3 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor y veinticuatro en contra.

La propuesta de resolución número 5 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor, veintitrés en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 6 se aprueba por unanimidad.

Respecto a la propuesta de resolución número 7, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés informa del texto transaccional acordado, por el que tras «Pacto del Agua» se introduce la frase «con las modificaciones acordadas en la Comisión del Agua de Aragón», por lo que la propuesta queda de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda lo previsto en el Estatuto de Autonomía, en el Pacto del Agua, con las modificaciones acordadas en la Comisión del Agua de Aragón, y en las Bases de la Política del Agua en Aragón durante el proceso de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, especialmente en lo referente a la reserva de agua para los aragoneses, obras de regulación y caudales ecológicos.»

Se somete a votación la propuesta número 7 en los términos expuestos, siendo aprobada por sesenta y dos votos a favor y cuatro abstenciones.

Con la propuesta de resolución número 8 también se ha acordado un texto transaccional, por el que se

añade al final de la misma el texto siguiente: «abordando, además, las iniciativas legislativas y administrativas que fueran necesarias». Esta propuesta de resolución es aprobada por unanimidad con las modificaciones indicadas.

La propuesta de resolución número 9 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 10 se aprueba por sesenta y tres votos a favor y una abstención.

Se pasa a continuación a votar las enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés.

La propuesta de resolución número 2 es aprobada por cuarenta y dos votos a favor y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 3 se aprueba por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4 se aprueba por sesenta y un votos a favor y cuatro abstenciones.

Por último, se votan las propuestas de resolución números 5 y 6, que se aprueban por unanimidad.

A continuación, procede la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista.

La propuesta de resolución número 1 se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y veintitrés abstenciones.

Las propuestas de resolución números 2, 3, 4, 5, 6 y 8 se aprueban por unanimidad.

La propuesta de resolución número 7 se aprueba por sesenta y cuatro votos a favor y una abstención.

Concluida la votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, se pasa al turno de explicación de voto.

En primer lugar interviene el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonés, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. A continuación, interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata. Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz, Sr. Allué Sus. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Tomás Navarro.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Primera de las Cortes
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único.— Debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

